

06/04

ASISTENTES

Emilio Arjona
Antonio Villaseñor
Julián Gutiérrez
Francisco Muñoz (justifica su no asistencia)
Luis Martínez
Ricardo Peral
Angel Patiño
Agustín Cantero
Baldomero Mercado

En Ciudad Real, en la sede de la Federación de Peñas, siendo las 21,00 horas del día 15 de Abril de 2004, se reúnen los al margen relacionados, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Viaje a La Coruña
- 3º.- Lectura de Escritos
- 4º.- Información de la Reunión con el Ayto.
- 5º.- Ruegos y preguntas

1º.- Leído el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

2º.- Inicia su información manifestando que se va a celebrar una limoná en el Barrio de la Asoc. de Vecinos Puerta Toledo, el día 11 de Junio.

Ya dentro del tema del Viaje a la Coruña, y después de varias deliberaciones, en relación a la asunción de la responsabilidad del pago de los costes de anulación del viaje, se acuerda sea asumido por la Hermandad de Pandorgos.

Por unanimidad se admite que en los viajes de la hermandad, la misma, debe estar representada por los Pandorgos, y si nó, no se organiza..

Se inicia un turno de propuestas:

- Emilio propone que las propuestas se realicen por escrito responsabilizándose el proponente de la gestión, siendo garantizada por la Hermandad.
- Ricardo indica propone que, los que han anulado paguen el 60 % y el resto entre Agustín, Antonio Villaseñor y él mismo.
- Por otro lado se plantea la propuesta de que como el viaje ha sido propuesto por la hermandad de Pandorgos, sea la hermandad la que lo pague.

Es último punto se aprueba por unanimidad.

Así mismo, se acuerda por unanimidad, que una vez gestionada, por el Sr. Presidente, la cantidad a abonar por la anulación, la delegación en Julián Gutiérrez y Antonio Villaseñor del abono de la misma.

3º.- El Secretario da lectura del escruto remitido por el Presidente a LOCALIA TV, en relación con la entrevista realizada en su día.

4º.- En relación con la reunión con el Ayuntamiento se manifiestan que:

- Parece que tenían previsto el desplazamiento al Recinto Ferial, a la Pista Municipal, del Concurso de Limoná.
- Se planteaba que el nombramiento del Pandorgo debiera ser unos días antes del 31, en el Museo Villaseñor, más bien a nivel privado.
- La proclamación hacerla el día 30 por la noche, en una fiesta en la Plaza Mayor.
- El día 31 el desfile.
- Rafael Romero, indicó a Ramon Barreda que tal situación sería el principio del fin de la Pandorga.

- Se establecen los asistentes, la defensa en el sentido de mantener la fiesta de la Pandorga tal cual está instituida, así como dar a los Pandorgos el protagonismo que realmente tienen.

Como conclusiones se establecen los criterios siguientes:

- Se reafirma la realización el día 31.
- Se eliminarán los altavoces del escenario o situar otro escenario para la proclamación del Pandorgo.
- Se considera que los Pandorgos deben estar arriba.
- Que los componentes de la Corporación Municipal que asistan lo hagan ataviados con el traje Manchego.

Y sin más temas que tratar, se levanta la reunión a las 23,00 horas, en el mismo día y lugar.

De lo que como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis Martínez Solís

Fdo: Ricardo Peral Olmo